

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Operación en el territorio de Melilla

El parte oficial

En la zona occidental, nuestras emboscadas han hecho dos prisioneros y dispersado un convoy, apoderándose de cáscaras con el material que transportaban.

En la operación realizada el sábado en Melilla, para batir la concentración enemiga, descubierta entre Bulherif y Tauriat Anaran, se hicieron al enemigo cincuenta bajas, entre muertos y heridos, abandonando nueve de aquéllos, algunos armamentos, cogiéndose a los rebeldes una ametralladora.

El alto comisario hace presente el excelente espíritu de la oficialidad, que hace gala de no pasar a los hospitales, no obstante sus heridas, más que en casos inevitables.

Se observa mayor presión en el frente de la región oriental. Sin más novedad.

La aviación en el combate del sábado

MELILLA.—Los aviadores heridos en el combate sostenido el sábado, señores Plaza y Antón, formaban parte de la escuadrilla que manda el capitán Gaona. Obligados a aterrizar, lo hicieron en el aeródromo provisional de Tafersit. Después de curados en aquella enfermería, fueron trasladados al hospital de la plaza.

También resultó herido en las manos y en el rostro, levemente, el capitán piloto Spencer.

Se elogia la acertada intervención de la columna del coronel Vera, la cual puso en dispersión al enemigo, que se había infiltrado entre las posiciones de Bulherif, Tauriat y Amarán.

Ayer, cincuenta aparatos de las escuadrillas de Tauima volaron sobre el lugar donde se libró el combate del sábado, arrojando numerosas bombas, que destruyeron las viviendas.

Los moradores se internaron en las montañas próximas.

Desde Tauriat se vió ayer a los indios sepultando algunos cadáveres.

Concentraciones rebeldes bombardeadas

TETUAN.—Las escuadrillas de Aviación reconocieron detenidamente el frente y la costa de Uad Lau, donde fueron observadas varias concentraciones enemigas, sobre todo en las proximidades del morabo de Sidi Buhalla, donde los rebeldes de la zona insumisa están construyendo fortificaciones, que los aviadores bombardearon.

Con licencia

CADIZ.—Procedente de Larache llegó el vapor «Isla de Menorca», conduciendo 157 clases y soldados y seis oficiales, pertenecientes a diferentes situaciones y distantes Armas, que marchan con licencia a sus hogares.

Vuelo sobre España

Mañana pasarán por España hacia Marruecos los siete aviadores norteamericanos que han ofrecido sus servicios al Gobierno francés. Les acompañan otros siete aviadores franceses.

Todos van mandados por el comandante Hape.

Por la tarde llegarán a Málaga, donde serán obsequiados con una comida, continuando luego su vuelo hacia Rabat.

EN LA ZONA FRANCESA

Comunicado oficial

FEZ.—Al Noroeste de Uazan, un grupo móvil efectuó un reconocimiento en dirección a Azjen, apoyado por los carros de asakó.

Este grupo rechazó sin gran trabajo a los disidentes y rebeldes que intentaban oponerse al avance, persiguiendo la operación sin encontrar más dificultades.

Este feliz resultado se debe principalmente a la aparición en número importante de carros de asakó en la línea de batalla, que en esta región, y por las

condiciones especiales del terreno, representan para los rebeldes un peligro temible.

Las tribus de los masmudas, en cuyo territorio han efectuado ya varias incursiones los elementos disidentes, comienzan a demostrar inquietud.

Las tropas francesas han abastecido en otro sector del frente la posición de Bab Morudo, sin hallar dificultades; pero otro grupo francés, que efectuaba el abastecimiento de un puesto en la región de Dar Caidmedboch halló un fuerte contingente enemigo al regresar a su base, librando combate, que terminó viéndose obligado el enemigo a repliegarse hacia el Norte, con grandes pérdidas. Las tropas francesas pernoctarán en la misma posición donde combatieron.

En la región Este no hay nada importante que señalar, salvo la actitud dudosa de numerosas familias de la tribu de Tesul, influidas por la actividad, cada día mas intensa, de la propaganda enemiga.

EL SUICIDA DEL EXPRESO

Identificación de la víctima

Po fin, y gracias a los trabajos realizados por el funcionario de la Dirección general de Seguridad Sr. Griffiths en Alcazar de San Juan, ha podido ser identificada el suicida del expreso de Andalucía.

La víctima se llamaba Mr. Charles Henri Stamer, tenía treinta y nueve años y era natural de Hants, donde desempeñaba la declaración de guerra, el cargo de oficial taquígrafo del Cuerpo de Correos. Al estallar el conflicto europeo fue nombrado teniente y destinado a Palestina, donde alcanzó el grado de capitán.

Después de terminada la guerra, se estableció en Gibraltar, donde actualmente posee un comercio de calzado y géneros de punto, en la calle Real, núm. 282.

La falta de suerte en los negocios había perturbado a Henri Stamer hasta el extremo de abandonar a su familia y venir a España, donde de manera tan trágica ha puesto fin a su vida.

DIRECTORIO

El Consejo de anoche

Des horas duró el Consejo celebrado ayer por el Directorio, al que asistieron los subsecretarios de Hacienda, Marina e Instrucción pública.

Este último se despidió de los generales porque marcha unos días a La Toja.

El Consejo examinó varias cartas del marqués de Estella y algunos telegramas de éste en que participa al Directorio excelentes impresiones de Marruecos.

Entre los asuntos aprobados figura un proyecto de decreto referente a la protección a la Marina mercante.

Según manifestó el general Vallespina, el Consejo ha redactado el proyecto en un todo de acuerdo con el informe aprobado por el Consejo de Estado en la última reunión celebrada por este alto Cuerpo consultivo, y, como se sabe, contiene los tipos de primas a la navegación y construcción de buques.

Tan sólo se han introducido algunas modificaciones que afectan a la redacción, y no a la parte esencial.

También se trató de un asunto propuesto por el subsecretario de Instrucción pública, que se refiere a la subvención que del Estado viene percibiendo la Comisaría del Turismo, que preside el marqués de la Vega-Inclán.

El nuevo decreto va encaminado a intensificar la actuación del referido organismo.

Incidente entre pescadores españoles y portugueses

El marqués de Magaz manifestó que, según telegramas de nuestro ministro, señor Padilla, la Prensa de Lisboa comenta en tonos vivos un incidente que se

VERSION OFICIAL DE UN SUCESO

El complot descubierto en Barcelona

Habiendo sido elevada a plenario la causa instruida en Barcelona por el juez militar Sr. Fernández Valdés, sobre el «complot» descubierto en Barcelona a fines de mayo último, se ha autorizado la publicación de la siguiente nota, en la que se halla una referencia del origen y estado del asunto:

«Informada la Policía de que se fraguaba un complot con el intento de hacer estallar una bomba al paso por un túnel de las costas de Garraf del tren en que viajaban las personas reales, fueron detenidos en la estación de dicho pueblo unos, y otros posteriormente, Francisco Ferrer Torrens, Antonio Argelaguet Cadafalc, Marcelino Perelló Domingo, Ramón Rabregá Arrufat, Emilio Granier Barrera, Jaime Juliá Pedrol, José Garriga Anéu, Deogracias Civit Ballverdú, Jaime Compte Cella y Miguel Badía Capell. Se detuvo también a otros individuos, a los que se puso en libertad, demostrada su inocencia, por lo que al complot se refiere, si bien han quedado a disposición del Juzgado militar, a resultas de otra causa por atentado a la integridad de la Patria. Al practicarse las detenciones en Garraf, se incautó la Policía de un artefacto que los encartados habían ocultado en las proximidades del túnel, de la carga para dicho artefacto, pilas eléctricas y algunas herramientas de albañil de que pensaban valerse para enterrarlo bajo uno de los carriles de la línea férrea, en el punto donde se proponían hacerlo estallar. El aparato y la carga fueron entregados a la Maestranza de Artillería, que dictaminó en el sentido de que al estallar pudo haber causado graves daños. Los detenidos, que estaban comunicados, confesaron la participación que cada uno tuvo en el complot, e inmedia-

tamente se les puso en comunicación. De sus declaraciones se desprende que el complot lo habían preparado de acuerdo y por orden más o menos directa de elementos extremistas refugiados en Francia, y de los cuales han sido procesados Francisco Maciá, Ventura Gasols y cinco más. A dos de los procesados, Argelaguet y Fabregá, se les concederá en breve la libertad provisional, bajo garantía. De los otros procesados, tres han designado ya los defensores. Por el momento no se puede precisar la fecha en que se celebrará el Consejo de guerra, lo cual depende de las diligencias de prueba que hayan de practicarse en el plenario.»

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

MARINA DE GUERRA

Entrega de banderas

SANTANDER.—A las once de la mañana se celebró anteayer el solemne acto de la bendición y entrega de las banderas de combate a los comandantes de los contratorpederos «Alcedo» y «Velasco», y de una placa conmemorativa al del «Bustamante», buques que ostentan los nombres ilustres de tres heroicos marineros montañeses. El acto se ha celebrado en la explanada de la zona marítima.

A las once menos veinte llegaron en varios automóviles los Reyes y todas las personas de la Real Familia, con su séquito.

En la explanada se hallaban una compañía del regimiento de Valencia, encargada de tributar honores; las compañías de desembarco de los cruceros «Méndez Núñez» y «Blas de Lezo» y de los contratorpederos «Velasco» y «Alcedo», y fuerzas de Carabineros y Guardia civil. También formaba un escuadrón de la Escolta Real.

Adosado el muelle del embarcadero se había levantado un artístico altar, con los atributos de la Marina.

El Monarca saludó a las autoridades y a los oficiales de los buques de guerra, revistando después las tropas.

A las once en punto comenzó la misa, en la que ofició el obispo de la diócesis. Terminada la misa, el obispo bendijo las banderas, hallándose junto al altar las madriñas, Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina.

Acto seguido, el presidente de la Diputación pronunció un discurso, poniendo de relieve la personalidad de los marineros montañeses, Francisco de Alcedo, muerto en Trafalgar, y Vicente de Velasco, defensor del Morro de la Habana, así como de Joaquín Bustamante, muerto en defensa de la Patria a consecuencia de las heridas recibidas en Loma de San Juan (Santiago de Cuba).

Las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina leyeron los discursos de entrega de las dos banderas, siendo contestadas por los comandantes del «Alcedo» y del «Velasco».

Terminados los discursos, las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina se dirigieron al embarcadero, pasando a bordo de las gasolineras del «Alcedo» y del «Velasco».

Al embarcar las Infantas en las gasolineras, se izaron los pendones de Infantes, y al llegar al costado de los contratorpederos, los cañones de los cruceros hicieron las salvas de ordenanza, mientras las bandas de música que estaban en tierra tocaban la Marcha Real.

Inmediatamente subieron las Infantas a bordo, quedando arriadas las banderas de popa e izadas en el palo mayor las de combate.

A continuación, todas las fuerzas desfilaron ante la Familia Real y autoridades.

Al partir por Palacio los automóviles en que iban los Reyes y sus augustos hijos se dieron vivas a los Soberanos, a las Infantas y a España.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CRIMEN DE UN EX CARABINERO

Un capitán de Carabineros asesinado en Barcelona

BARCELONA.—Ayer, a las tres y media de la tarde, se hallaba en la terraza del café Suizo, situado en la Plaza Real, el capitán de Carabineros don Valentín Alonso, cuando se le acercó un individuo llamado José Romero, que le invitó a que se levantara de la mesa que ocupaba, para oír lo que tenía que decirle. Hízolo así el capitán Alonso, y apenas había pronunciado algunas palabras el Romero, cuando sacando un revólver, lo disparó repetidamente contra el capitán, que cayó desplomado al suelo, herido en el pecho. Cometido el crimen, el agresor volvió el arma contra sí, e hizo un nuevo disparo.

Sin pérdida de tiempo fueron conducidos los heridos a la Casa de Socorro de la calle de Barbár, donde fueron curados de urgencia. El capitán fué trasladado luego a la clínica del doctor Bartrina, y esta mañana, a las siete y media, falleció. Romero se halla en el Hospital.

Según parece, el agresor, que había pertenecido al Instituto de Carabineros, fué expulsado de él, en virtud de un expediente que se le había instruido. Ayer mañana se presentó en la Comandancia pretendiendo hablar con el teniente coronel, y como se le dijese que se encontraba en Granada, pidió ver al capitán ayudante, con el que sostuvo una acalorada discusión. Por la tarde fué al café Suizo, donde sabía que acostumbraba a concurrir el capitán Alonso, y realizó la agresión en la forma indicada.

El capitán general ha dispuesto que se instruya juicio sumarísimo.

El agresor continúa en el Hospital, y su estado es satisfactorio.

Según parece, ha prestado declaración diciendo que había cometido el delito porque el capitán Alonso había sido el que instruyó el expediente en virtud del cual José Romero fué expulsado del Cuerpo.

José Romero ingresó en el Cuerpo de Carabineros, procedente de la Policía indígena, hace unos seis meses.

El Consejo no se celebrará hasta final de semana.

REAL DECRETO

Perdón de responsabilidades

La «Gaceta» del día 2 del presente mes publicó un decreto que dispone:

«Artículo 1. Las Corporaciones, Sociedades y particulares que a partir de la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», y antes de 1 de noviembre próximo, declaren ante la Administración las verdaderas bases impositivas de su riqueza por razón de contribuciones directas, indirectas e impuestos a favor de la Hacienda pública, o las cantidades de que por esos mismos conceptos o por los de rentas y derechos del Estado, sean deudores, quedarán relevados del pago de los recargos, multas y cualquier otra responsabilidad en que estuviesen incurso, excepto en la parte que reglamentariamente pueda corresponder a funcionarios o terceras personas, siendo condición indispensable para obtener tales beneficios que los interesados no estén sometidos a procedimientos de investigación, ni las dependencias oficiales tengan conocimiento por cualquier otro medio de la existencia de la ocultación, defraudación o delito que se declare.

Art. 2. El perdón de responsabilidades que por este decreto-ley se otorga a los contribuyentes y deudores a la Hacienda pública no alcanzará en consonancia con lo prevenido en el artículo anterior, a los actos u omisiones y documentos que originen la responsabilidad que se produzcan u otorguen durante el plazo de la moratoria.

Art. 3. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estime necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

DE TOROS

Una novillada sin importancia

Si, señores, la novillada celebrada el 2 de agosto en la plaza de la corte no tuvo importancia, fué una fiesta sumamente aburrida.

Constó de dos partes. En la primera, D. Basilio Barajas actuó de rejoneador. Le aplaudimos en su primer novillo, y en su segundo, al ver que se lastimaba en la muñeca derecha después de clavar un buen rejoneo, lamentamos el percance.

José Roldán era el diestro encargado de dar muerte a los dos novillos rejoneados y solamente pudo matar a su primero. Toreó con exceso de codicia — mató de una estocada a toma y daca, después de haber sufrido una cogida aparatosa. A su segundo, le clavó tres pares de banderillas, y al tercer pase salió enganchado, recibiendo un fuerte varetazo que le dejó fuera de combate. José Roldán ingresó en la enfermería y los bichos se llevaron al novillo de Bueno, que por cierto era bravo, como el primero.

En lidia ordinaria se corrieron seis novillos del Marqués de Melgarejo. Seis novillos bien presentados y bravos, excepción hecha del último, que llegó algo bronco al final.

Pastoret valiente, como siempre, y habilidoso. Escuchó aplausos en sus dos toros, y esto ya es cosa importante.

Gaonita estuvo mediano en todo, esto es, como torero y matador.

Estos dos lidiadores que hace poco prescindieron de su categoría de matadores

de toros, tornando al campo novilleril, no han conseguido hacer trabajo que nos demostre de un modo claro y evidente la injusticia de su estancamiento.

José Salas, fué quien escuchó mayores aplausos. Dió a su primero unos cuantos lances parando bastante, puso luego dos pares de banderillas muy buenos, y con la muleta se mostró confiado, lo mismo que al matar. Su trabajo en el último toro fué el mejor: el bicho había llegado bronco, era preciso torear poco y matar pronto y así lo hizo Salas mereciendo aplausos por su labor.

Picando, se distinguieron Garrón y Pegote, y de los banderilleros, Niño de la Audiencia, Bomi y Carriles.

PENSAMIENTOS

Fallecimiento

Ayer tarde falleció en esta corte, la madre del pundonoso banderillero de Sánchez Mejías, Pacomio Peribáñez, que se encuentra en La Coruña.

Enviamos a la familia nuestro sentido pésame, particularmente a sus hijos Pacomio y Rafael.

El Niño de la Palma empieza a realizar su sueño dorado

En su pueblo natal, Arriate, de la provincia de Málaga, compró una finca el matador de toros Niño de la Palma.

Al mismo torero le roban casi dos mil pesetas.

En Puerto de Santa María le han robado al Niño de la Palma 1.740 pesetas que tenía en la mesita de noche.

Notó la falta cuando ya estaba vestido de torero al ir a la plaza.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El Pacto de garantía

Telegrafían de París que el redactor diplomático de la Agencia Havas comunica que, según referencias de origen autorizado, recibidas en Londres, el señor Briand ha comunicado al señor Chamberlain su propósito de ir a Londres el miércoles, con objeto de conferenciar con él.

La respuesta del ministro de Negocios Extranjeros británico es esperada mañana en París, y seguramente será favorable.

El Sr. Briand considera más conveniente discutir directamente con el señor Chamberlain que hacerlo por mediación de las Cancillerías acerca de los términos de la respuesta que ha de darse a la nota alemana relativa al Pacto de seguridad.

Los servicios auxiliares del Quai d'Orsay han terminado hoy, bajo la dirección del Sr. Berthelot, un proyecto de nota, para la cual el Sr. Briand tratará de obtener la adhesión de su colega inglés.

Al mismo tiempo podrán los ministros de Negocios Extranjeros británico y francés, si lo creen conveniente y oportuno, proceder verbalmente a un examen más detenido del problema y discutir, además, el proyecto de Pacto de seguridad y el contraproyecto comunicado recientemente por el ministerio de Negocios Extranjeros británico.

Las conversaciones no durarán, seguramente, más de cuarenta y ocho horas.

El Sr. Briand irá a Londres acompañado sólo por los colaboradores indispensables.

No es probable que le acompañe el ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, pues las conversaciones proyectadas únicamente deben tener por objeto la cuestión de la seguridad, independientemente de la cuestión de las deudas interaliadas.

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Miler a 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Bástago, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

De provincias

Profanan una sepultura para robar víctimas duras

MALAGA.—En el cementerio del pueblo de El Burgo, penetraron Ana García Albañil y Antonio Medina, y después de violentar la sepultura en que yacen los restos de una joven que se llamó Dolores Chaves, se apoderaron de 125 pesetas de la difunta guardada en un cecupulario.

Los ladrones fueron detenidos al ir a cambiar un billete en una tienda, cuyo dueño por el hedor que despedía el papel, tuvo sospechas de que se tratase de los autores del robo perpetrado en el campo, y presentó contra ellos la oportuna denuncia.

En Zaragoza se abarata la carne
ZARAGOZA.—La Junta provincial de Abastos, a requerimientos de la Posenencia encargada de estudiar el precio de la carne, ha acordado rebajar en 20 céntimos el kilo de la de camero, que, por lo tanto, se venderá a 3,60 pesetas.

Los lobos bajan al llano
BADAJOZ.—En el pueblo de Oliva de Mérida, los vecinos han organizado una batida contra los lobos, logrando matar dos.

Angel Pozo, que se acostó en un rastrojo, a doscientos metros del pueblo, se vió sorprendido por una manada de lobos y huyó a refugiarse en el poblado. Los lobos mataron a dos burros, y uno de los lobos se paseó tranquilamente por las calles, sembrando el pánico entre los vecinos.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129.J.
MADRID

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID.
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Recompensas

Los expedientes informativos

La práctica ha demostrado lo deficiente que resulta el sistema de comunicar por telégrafo a las regiones y distritos la apertura de expedientes informativos conforme previene el párrafo primero del artículo 39 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra; en su consecuencia y a fin de evitar los muchos errores que se padecen en la transmisión y que originan una serie ilimitada de rectificaciones y gran retraso en la publicación de las órdenes generales en aquellas regiones y distritos, se autoriza al general en jefe del Ejército de España en África, para remitir por correo a los capitanes generales de dichas regiones y distritos, un ejemplar de la orden general del Ejército en que se disponga la apertura de los citados expedientes informativos en vez de comunicarnos dicha orden telegráficamente.

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, y por considerar de aplicación el artículo 31 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente al empleo con que figuran en la siguiente relación, por méritos y servicios prestados en nuestra zona de Proteo-tando en África, durante el cuarto período de operaciones.

Coronel, hoy general de división, don Alberto Castro Girona; capitán: D. Ricardo Alonso Vega y D. Alfonso de Cachuera Santo Domingo; alférez (escala reserva) D. Jerónimo Morillas Arenas, de Infantería.

Teniente, D. Francisco Silló Galán, de Caballería.

Capitán, D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaay; teniente, D. José López Dorlán; capitán: D. Fernando Martíel Viqueira y D. Alfonso Gardón García, de Artillería.

Teniente, D. Gonzalo Briones Medina; capitán, D. Angel Ruiz Atienza; teniente, D. Francisco Montesinos, D. Ramón García Navarro, D. Luis Masque Pérez y D. Angel Sevillaño Cusillas, de Ingenieros.

Capitán médico, D. Sebastián Lazo García, alférez (E. R.), D. Matías Gómez Medina, de Sanidad.

Capitanes: D. Luis Rueda Ledesma y D. Francisco Franco Salgado, tenientes: D. Emilio Infantes Rodríguez, D. Manuel Enriquez Rezas, D. Toribio Marco Jimeno.

no, D. Ramón Robles Páez y D. P. Echevarría Esquivel, del Tercio.
Capitán de Infantería, D. Carlos Cabanillas; tenientes, D. Joaquín Hita Estanga, D. Jesús Valiente Pardo y D. Agustín Velasco Gil; teniente Caballería, D. Juan Bermejo Los Santos de Regulares de Melilla.
Teniente, D. Alfredo Esquivia Arana de la Policía Indígena de Melilla; alférez (E. R.), D. Judas Melul Palacin, de la misma.
Capitán de Infantería, D. Antonio Moreno Navarro; teniente de Caballería, D. José Alonso Valdés; ídem de Ingenieros, D. Arturo González Gil; ídem de Artillería, D. Luis Arizón Megias, de Fuerzas Aéreas.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, apréndan rápida, económicamente, sin necesidad de casa, sin comprar un solo libro, facultades especiales, sin abandonar ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por nuevo asombroso sistema, ciencia descubrimiento. Pida gratis el único libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psíquico, Apartado 8.052, Madrid. (Desdoblado certificado, remita franco).



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza completamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quienes solicite de la Sociedad NESTLÉ A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación Madrid, Canda de Xiquena, 15 y 17.

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello.
Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete
HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

ESTRECHEZ URETRAL PROSTATITIS

La Terapéutica moderna y ESPECIALISTAS del MUNDO ENTERO, califican esos males de incurables, mientras de contrario, los médicos de la

CLINICA ESPECIAL ROMERA
51, Carrera S. Jerónimo, Madrid, y Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5, Doctor J. Zappino, Apedaca, 8, DEMUESTRAN Y JUSTIFICAN con CIENTOS de enfermos TRATADOS y CON LOS QUE ESTAN TRATANDO, que RADICALMENTE quedan CURADOS, SIN MOLESTIAS NINGUNAS

Ni sondas, ni masajes, ni operar. A base del REMEDIO UNICO VERDAD, la INYECCION DETERMINATIVA ROMERA URETRAL VAGINAL del Dr. S. Schuch. Autorizada Inspección General Sanidad.



Unicamente pueden obtenerla
LOS MEDICOS
NO SE VENDE AL PUBLICO

EXTRANJERO

Diez comunistas condenados a muerte
PARIS.—Telegrafían de Sofía al «Matin», que el Consejo de guerra ha condenado a muerte a 10 acusados y a trabajos forzados a otros 11, comprendidos todos ellos en el asunto de las organizaciones militares del partido comunista.

Un infante español, condenado
LONDRES.—Por no haber comunicado inmediatamente a la Policía su cambio de domicilio, don Fernando de Borbón, miembro de la familia real de España, ha sido condenado a una multa de 25 libras. Dicho señor residía en Inglaterra desde hacía quince meses y a su llegada comunicó su dirección a la Policía, pero ignorando las circunstancias de la Gran Presión, al cambiarse de domicilio, no lo comunicó dentro de las veinticuatro horas, y por este motivo ha sido multado.

Una boda original
ROMA.—Hace un año la Princesa Borghese se suicidó, como se recordará, arrojándose al lago de Garda. Su hija Santa acaba de casarse con el conde Erolani, y el matrimonio se ha celebrado en el mismo lago.

mo sólo desde el cual se arrojó la Princesa, donde se improvisó un altar para la ceremonia nupcial.

Cincuenta millones de rublo; para propaganda comunista
SANGHAI.—Afirma un periódico japonés que el Comité de la Tercera Internacional que tiene a su cargo los asuntos del extremo Oriente, ha pedido a la oficina de propaganda asiática continúe dedicando a la propaganda en China los 50 millones de rubos anuales que tenía asignados a ésta.

Paréceme ser—añade el periódico—que esa oficina a atendido la petición.

Circulares de Guerra

(D. O. 4-8-925)

Convoctorios

La Real orden que se dictó con fecha 16 de agosto del año próximo pasado, sobre exámenes de ingreso en las Academias militares, se entenderá rectificada en el sentido de ser en el año de 1927 la fecha en que ha de tener lugar la primera convocatoria de ingreso en dichos Centros de enseñanza. Todos los aspirantes deberán estar en posesión del título de bachiller.

Reglamentos

A propuesta del Estado Mayor Central del Ejército, y con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 3 de diciembre último, se aprueba con carácter provisional el Reglamento para el enlace y el servicio de transmisiones, cuyos preceptos entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELÉFONO 225 - M
PRÓXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

Extensión de la mar territorial

(Continuación)

Entonces se pensó en sustituir tan incierta regla por la medida aproximada de la distancia mayor que un proyectil pudiese alcanzar, dado el estado de adelanto de la artillería en aquella época, fijándose en tres millas, por el Tratado de París de 1763, sobre las pesquerías francesas de la bahía de Saint Lawrence; los Estados Unidos, en una declaración de neutralidad de 22 de abril de 1795, fijaron la extensión de sus mares en una legua marina (tres millas de 1.852 metros cada una), en 1818, se inserta igual límite en un Tratado celebrado entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sobre pesca en las posesiones inglesas, y en una Convención celebrada en 6 de mayo de 1882, sobre pesquerías de mar del Norte, entre Inglaterra, Bélgica, Holanda y Dinamarca; por cierto que a la misma no se adhieron Suecia y Noruega, para no prejuzgar la cuestión, pues estas naciones pretendían, desde antiguo, extender sus aguas hasta las cuatro millas.

Después, aun cuando en alguna ocasión se apeló a la regla del «alcance del cañón», vemos que las tres millas son respetadas en casi todas las actas y convenciones internacionales, pudiendo, entre otros, citarse los Tratados anglo-franceses de 11 de noviembre de 1867, y de 14 de enero de 1857, citados por Pradier (175-II), el Congreso internacional sobre pesquerías celebrado en Bergen en 1898, la Conferencia sobre protección de cables submarinos de 1884, donde el delegado alemán atestiguó que las aguas territoriales, a los efectos de la protección, se extienden hasta tres millas; el Tratado de 29 de octubre de 1888, celebrado en Constantinopla, sobre neutralización del canal de Suez; la sentencia del Tribunal de arbitraje sobre pesquería en Behring (15 de agosto de 1893), y otros muchos posteriores, hasta que en 1914, al estallar la Gran Guerra, Alemania e Inglaterra y sus respectivos aliados, hicieron mención expresa del límite de tres millas, como línea de neutralidad en sus Reglamentos de presas, llegando Inglaterra a rechazar la pretensión de Chile, Uruguay y Noruega, para dar más extensión a sus mares.

El «Oberpräsengericht», de Berlín, en 18 de mayo de 1915, rechazó las pretensiones de Suecia, defendidas nada menos que por el eminente von Liszt, sobre la extensión de la mar territorial a cuatro millas de la costa, fundándose en la usucaption, y a propósito de la captura del navío sueco «Ellida», cerca de Trelleborg, en trece de octubre de 1914,

viéndose obligado por ello el Gobierno de Estocolmo a dar instrucciones reservadas a su Marina, para mantener la regla de tres millas (26), que sólo fué reconocida por los beligerantes, así para ejercer el derecho de visita, como para instalar sus campos de minas (27).

Después de la guerra, la Convención de 1921 sobre las islas de Aland, aplica la misma regla de tres millas, sin pretender con ello fijar una norma general internacional (28); pero, en cambio, el Tratado de Dorpat, celebrado en 14 de octubre de 1920, entre Rusia y Finlandia, sin perjuicio de reconocer la misma regla como principio general, establece para el golfo de Finlandia una extensión de cuatro millas, a partir de la costa, y en el archipiélago, a partir del último islote o roca sobre el nivel del mar, si bien en febrero de 1924, el Tribunal de primera instancia de Helsingfors, y después la Corte Suprema, sólo aplicaron la norma de las tres millas en ocasión de haber sido detenido por la Policía aduanera un navío alemán cargado de sal y alcohol en viaje de Hamburgo a Kronstadt (29).

(Continuará.)

(26) Barón Stael, estudio citado, y M. Paulus, Revue Droit International, 1924.

(27) Alemania al establecer sus célebres zonas de guerra en Marzo de 1916, sólo respetó tres millas contadas desde la costa neutral.

(28) Esta manifestación se hizo a requerimiento del delegado sueco. «Actes de la Conference», pág. 31.

(29) Bjorkaten, Finsk Juridisk Tidskrift, 1924.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Huellas dactilares

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden:

«Vista la comunicación de la Dirección general de Seguridad, dando cuenta de las dificultades que en algunos casos suele originar la expedición de pasaportes a los interesados que no residen en las capitales de provincia, debido a los trámites que han de seguirse, según lo prevenido en el artículo 18 del Real decreto de 2 de mayo de 1922,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), con el fin de evitar los perjuicios que puedan irrogar a los interesados las indicadas dificultades, se ha servido disponer que en las poblaciones donde existan Inspecciones de Policía provistas de Gabinete de identificación, sean éstas las encargadas de estampar las huellas dactilares en los pasaportes.

De Real orden lo participa a V. S., para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, f.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagre de tocador ... 2,50	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra ... 2,50	Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		
Id., id. Electra ... 4,00	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:		
Id., id. Flor de Lis ... 6,00			
Id. de Lavanda ... 2,50			
Brillantina ... 1,25			
Dentífrico rojo ... 1,25			
Id. verde ... 1,75			
Extracto de Acacia ... 2,25			
Id. de Ambar ... 2,25			
Id. de Chipre ... 2,25			
Id. de Cuero de Rusia ... 2,25			
Id. de Gardenia ... 2,25			
Id. de Heliotropo ... 2,25			
Id. de Jazmín ... 2,25			
Id. de Lilas ... 2,25			
Id. de Pompeya ... 2,25			
Id. de Rosas de Oriente ... 2,25			
Id. de Violeta ... 2,25			
Id. Ideal ... 2,25			
Loción al Jazmín ... 4,00			
Id. a la Violeta ... 4,00			
Petróleo para el pelo ... 2,00			
Ron Quina ... 2,50			

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en las barcos.
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS 18 (Esquina de la calle de la Victoria) hijos de MANUEL G. RASES ATUCUA, 31 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos a depositario:
M. Alvarez Garcillán -- Madera Baja, 3 -- Apartado 329 -- Madrid



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patinado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Prúsbelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50.— Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. — Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALL DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. empleo
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desca suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Mdzdez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390, S. P. - - Teléfono rúm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID